

Noticiero de Soria

Director y Propietario: PASCUAL P. RIOJA.

Año XIV.

Sábado 3 de Mayo de 1902.

Núm. 1.504.

ADOLFO ALVAREZ
MÉDICO-OCULISTA

Acaba de llegar á esta capital

Y permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

(Fonda de Victoriano de Marco)

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista D. EMILIO ALVARADO.

—10—

Que le digan toda la verdad.

Con este significativo epígrafe publica nuestro colega madrileño LA LEY, el breve y sustancioso artículo que vamos á transcribir, y con el cual la mayoría de los españoles hemos de estar conformes, sobre todo, aquellos que sin pasiones de partidos políticos y siendo parte de las fuerzas contributivas del país, queremos la prosperidad de la nación, comenzando por que las leyes y la ejemplaridad tengan arriba toda la solidez y moralidad necesarias, para que abajo no puedan tampoco existir extravíos perniciosos, y de la armonía de generales intereses, resulte compatibilidad y unión para hacer patria, chica y grande á la vez.

Dice así LA LEY y tiene muchísima razón:

«Parece ser que S. M. el Rey se interesa por las Obras públicas y particularmente por las hidráulicas. Se le ha ofrecido darle á conocer cuanto con este asunto se relaciona, y es de creer que no se le ocultarán las diferencias de tiempo y de dinero que se han notado entre los proyectos y su realización, amén de si los resultados han correspondido á lo que se esperaba.

Claro está que no se omitirá poner en conocimiento de S. M. el Rey todo lo referente al Canal de Lozoya, su coste, su estado, el del tercer depósito, las turbias, su origen, etc., etc.

Sólo por tales medios podrá el Rey conocer toda la verdad.

Las poblaciones y los establecimientos se visten de gala para las visitas oficiales, y no es así como deben verse, ni como se las conoce de veras.

Hay que informar al joven monarca del estado del país, presentándole el cuadro de penalidades que viene soportando por el viciado régimen administrativo y político; por la tan excesiva y mal distribuída tributación; por un deficiente organismo de la Instrucción pública; por la pésima policía higiénica; por la plaga del caciquismo desde las más elevadas esferas hasta la ínfima aldea, y por la escasez de los alimentos de primera necesidad con adulteraciones nocivas y á precios imposibles para familias de clases medias y proletarias.

A los reyes, jefes de los Estados, no se deben ocultar las llagas sociales, engañándoseles por ministros gobernadores cuando éstos exponen todo lo lisonjero tapando tristezas.

Y desgraciadamente España, en los albores del nuevo reinado, es una nación pobre y enfermiza cuyos habitantes padecen dolores sin cuento, mintiéndose júbilos por los hombres que asesoran al soberano rector».

NOTORIEDADES

Los insignificantes.

A nadie se le ha ocurrido protestar de los bombos estrepitosos, hipérboles injustificadas y ditirambos más ó menos apasionados con que se sacan «al ruedo» ó sea «á plaza», las vanidades públicas.

Lanza un neurasténico, pongo por caso, sus «ocios literarios», y enseguida aparece el suelto bibliográfico de guardarropía, haciendo saber á las generaciones presentes y futuras, que el «distinguido» vate es una esperanza lírica, porque sus estrofas se cantan solas.

Y lo que ocurre en la esfera de los renglones cortos, sucede también en las otras, sin que ninguna

de ellas tiemble, ya se trate de apóstoles espontáneos de la liquidación ó liquifacción social; de artistas de cualquier género, por burdo ó epiceno que sea, ó de gentes aficionadas de suyo á «salirse de lo vulgar».

Todos encuentran merecidísimos los elogios, los aplausos y la exageración de sus dotes eminentes; pero si por fas ó por nefas ocurre lo contrario, esto es, que al cronista de tanta le da por decir la verdad presentando al «sujeto» desprovisto de todas esas hiperbólicas plumas, y declara sencillamente que es un genio de los del montón, ó sea de la respetable clase de adocenados, entonces surge la vidriosa susceptibilidad, el sueltécito de restificación y á veces el envío de padrinos y la consiguiente publicación de «actas».

Está prohibido decir la verdad «á secas», porque lo mismo desagrada «por exceso» que «por defecto» y naturalmente es preciso disfrazarla; por donde resulta que siempre se está engañando al país haciéndole creer que todos los aleluyistas y copleros, son inspiradísimos vates, todos los maletas, de invierno arriesgadísimos diestros, todos los concejales, vamos al decir, honradísimos y celosísimos administradores de los intereses del pueblo.

Tal se van poniendo las cosas, que va á ser una verdadera distinción el no figurar para nada, en ninguna parte, ni ser miembro de ninguna sociedad activa ó pasiva para el fomento de tal ó cual condición ó circunstancia política, literaria, artística ó mercachifle.

A la hora de ahora se ha despertado tal afán de notoriedad, que nadie se resigna á ser un sencillo Juan Particular, un átomo suelto, un insignificante vivo y efectivo, y es una lástima, porque el bien supremo, la dicha excelsa, la tranquilidad «super», solo reside en lo más recóndito, lo más oculto, lo más íntimo de la insignificancia.

¡Bien aventurados los que no hacen «gemir las prensas», porque de ellos es el reino de la verdad desnuda!

Abel Imart.

Proyecto de ley de las carnes.

He aquí la parte dispositiva del dictamen de la comisión, presentado en el Congreso.

Art. 1.º Se autoriza al Gobierno para rebajar hasta un 70 por 100, y durante cuatro meses contados desde el día de la publicación de esta ley, los derechos de importación de los ganados extranjeros comprendidos en las siguientes partidas:

Partida 258.—Bueyes.

Idem 259.—Vacas.

Idem 260.—Becerras y becerras, terneros y terneras.

Idem 319.—Gallinas.

Idem 320.—Carnes en salmuera y el tasajo.

Idem 322.—Carnes de las demás clases.

Art. 2.º Se autoriza al Gobierno para suprimir ó rebajar el impuesto de consumos sobre la carne.

Art. 3.º El Gobierno dispondrá, por los medios que considere más eficaces, lo necesario para conseguir:

1.º Que se abarete el transporte de ganado por medio de la rebaja de tarifas.

2.º Que dicho transporte se realice en las mejores condiciones y con la mayor velocidad posible, á fin de que las reses sufran los menores perjuicios.

3.º Que por los Ayuntamientos, y especialmente el de Madrid, se adopten acuerdos concretos y terminantes, que eviten los abusos que en los Mataderos producen el alto precio de las carnes.

4.º Que se consignen en los próximos presupuestos las cantidades necesarias para el establecimiento de estaciones pecuarias en las comarcas ganaderas, con paradas de sementales de las razas de mayor utilidad en aquellas.

ECOS Y NOTICIAS

Ha sido trasladado á su instancia el Catedrático numerario de la asignatura de matemáticas de este Instituto, don Manuel García Molina, al de igual clase de Castellón de la Plana.

Agradecemos al nuevo Gobernador militar interino y Jefe de la Zona de Reclutamiento de esta provincia señor don Antonio Sanchez Badía, el atento B. L. M. que nos ha dirigido participándonos haberse encargado del mando, en el cual le deseamos el mayor acierto.

Anteayer llegó á nuestra capital el conocido Médico-oculista don Adolfo Alvarez, que como otros años, permanecerá en nuestra capital durante todo el actual mes de Mayo. Sea bien venido.

La Asociación católica de sorianos originarios y amantes de los recuerdos de la Ciudad de Soria, en Madrid, conmemorará el jueves próximo ocho del actual, el nacimiento de nuestro Patrón San Saturio con una solemne función religiosa en la capilla de la parroquial del Carmen, que existe en la calle de dicho nombre en la Corte.

Por el señor director de este Instituto general y técnico don Gregorio Martínez, hemos sido invitados al acto de la distribución de premios á los alumnos de las clases nocturnas para obreros, que tendrá lugar en aquel Establecimiento, mañana domingo á las once y media de la misma.

Agradecemos como se merece esta atención y concurrirnos á dicho solemne acto.

Nuestros estimados amigos de Burgo de Osma don Benito Navas y señora doña Juana Arranz, han tenido la desgracia de perder para siempre á su querido hijo de siete años de edad Ignacio, á cuyo entierro asistió numeroso acompañamiento.

Sentimos muy de veras tan sensible pérdida y les enviamos desde aquí á los desconsolados padres nuestro más sincero pésame.

A las clases activas se les descontará la cédula personal del corriente año en 1.º de Junio próximo, y las pasivas deberán presentarla en 1.º de Julio al percibir los haberes de Junio.

Se ha dictado una Real orden del ministerio de la Gobernación resolviendo que para el cobro de los atrasos por contingente provincial, solo debe retenerse el 25 por 100 de las rentas de los Municipios.

Después de dar la noticia en el número anterior, de que el señor Vinajeras tendría la sesión literaria hoy sábado en el Círculo de la Amistad, recibimos su atenta invitación, que le agradecemos, en la que nos comunicaba que sería ayer viernes.

Por hallarse enfermo dicho señor, no pudo anoche celebrar dicha sesión, y tendrá lugar en la noche del lunes próximo.

En la villa de Langa de Duero ha fallecido á los dieciocho meses de edad el precioso niño Jesús de Pablo Aparicio, hijo de don Celedonio, hermano político del director de este periódico.

Al entierro asistió numerosísimo acompañamiento y á la pérdida que hoy lloran los desconsolados padres y demás familia, unimos nuestro gran sentimiento enviándoles desde aquí el pésame y nuestra cariñosísima adhesión, sintiendo como cosa propia su sensible desgracia.

En el templo de Nuestra Señera La Mayor, como teníamos indicado, contrajo matrimonio el jueves último el Interventor de esta Sucursal del Banco de España señor don Luis Lafuente con la bella y distinguida señorita Juana Oncins, hija de nuestro querido amigo y paisano don Gabino.

El convite fué espléndido asistiendo á el gran número de invitados.

Reciban los recién casados nuestra cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Anteayer salió para Madrid el Inspector de orden público de esta provincia don Antonio Ruiz López, que declarado cesante en su cargo ha pasado á otro destino.

Para sustituirle en Soria ha sido nombrado Inspector don Victor Luengo, el cual ha tomado hoy posesión de su cargo.

Por tener que celebrarse mañana domingo á las nueve de la noche la reunión de la Cámara de Comercio de Soria, será el lunes próximo y en el mismo local y á igual hora la conferencia de don Mariano Granados acerca del tema «Derecho político.»

Para el acto de la repartición de premios mañana en el Instituto, le ha sido imposible venir á Soria al donante señor Marchalar, el cual precisamente el lunes próximo consumirá en el Congreso un turno en el debate sobre el proyecto del Instituto del trabajo.

Por esta causa nos veremos privados de su estancia en la capital.

El negocio de trigos en general se halla paralizado. La demanda es poca y los labradores se retraen en espera de que los precios mejoren, sin tener en cuenta como dice muy bien nuestro colega «La Revista Vinícola y de Agricultura», que la cosecha que se prepara probablemente traerá consigo un mayor descenso á poco que en estos meses llegue del extranjero á los puertos del litoral.

Ayer en este Gobierno de provincia se recibió el telegrama siguiente:

«Ministro de la Gobernación á los Gobernadores civiles:— El Gobierno tiene la satisfacción de comunicar á V. S., que en

todas las provincias se ha celebrado hoy (1.º Mayo), la Fiesta del trabajo en medio del mayor orden, alegría y fraternidad popular, sin que un solo incidente ni aún el más pequeño haya perturbado esta expansión tan natural y tan legítima de las clases obreras. Al hacerlo creo conveniente recordar á V. S. que el exacto cumplimiento de las instrucciones remitidas á su autoridad y la confianza que por ellas se ha inspirado á las clases obreras, han sido los elementos determinantes de tan satisfactorio resultado.»

Parece que pronto comenzará el servicio de un coche diario de Almenar á Soria; saliendo de aquella villa de madrugada para llegar á la capital á las nueve y media y regresar por las tardes á las cuatro.

Las próximas Fiestas de San Juan.

Una vez más se intenta su reforma en aquello, que, sin hacer perder á estas Fiestas todo lo que de popular tienen y de tradicional les queda, puedan ser y hacerse compatibles con espectáculos más modernos y civilizadores, tratando como es lógico y procedente de atraer á la capital gran concurso de gentes.

El mes en que las Fiestas se celebran, es el más apropiado para poder lograr ese buen pensamiento, y Soria y las clases comerciales é industriales pudieran obtener así grandes ventajas.

No es que se intente quitar «toros y maromas» si las Cuadrillas que las pagan toman los acuerdos de los llamados «usos y costumbres», nó.

Es que además de eso y del «vino y las tajadas» se imponen otros espectáculos cultos, de gustos y tendencias diferentes, y si todo puede llegar á hacerse compatible ¿porqué no se ha de procurar en bien de la población?

* *

Nos parece muy acertado, que el señor Alcalde de Soria, les haya significado á los Jurados de las cuadrillas al tomar posesión de sus cargos, que en la primera reunión que celebren, (que será mañana domingo) discutan el asunto y nombren respectivamente una Comisión de cada Cuadrilla para avistarse después con el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, y allí ver de llegar á un acuerdo general.

Así, la participación de todas y cada una de las Cuadrillas será directa, y el pueblo escuchado en sus propósitos y aspiraciones.

Lo primero que es necesario para esto, es, acudir todos los vecinos á sus Cuadrillas respectivas y mirar sin apasionamiento las cosas.

Los que opinen de un modo que escuchen á los que opinen de otro, y, si respetando USOS y COSTUMBRES, á ellos se añaden costumbres y usos nuevos, dignos de ser llevados á las Fiestas de San Juan, pues que todo ello sea en bien de nuestra Capital, que á esto es á lo que se tiende.

Se creó por ejemplo la gran Verbena del Sábado agás, y siendo cosa nueva, por todos fué aplaudida.

Lo que prueba, que lo que sea bueno, pudiera ser también ahora aceptado.

* *

El ruego se hace á todos y á cada uno de los vecinos que este año quieran Fiestas de San Juan, y si no han de mirarse con indiferencia ó desvío las cosas que más convienen á los pueblos, tratándose de respetar la tradición del nuestro, y aun de elevarla é imprimirle más valor todavía entre todos; demos-tremos á la vez, que también queremos progresar y que el amor al terruño, como el movimiento, se demuestran andando.

—Si cada cual se está en su casa y luego se engríe criticando al vecino, no se logrará más que hacer bueno aquel dicho de que... «Cada país tiene lo que se merece».

H. H.

LA VELADA EN NUMANCIA.

Anoche tuvo lugar en el antiguo Casino de Numancia la última velada de la temporada, según rezaba el cartel. La despedida es buena, pero buena, pero buena....

«En el salón todo lo más notable, todo lo más bello, todo lo más selecto...» Así me decía anoche un amigo mío que debía empezar esta revista, y le doy gusto, *con mucho gusto*. Sin embargo, apuradillo andaría mi amigo para decidir definitivamente si lo más selecto estaba en el salón, ó en el escenario. Habría que revolver las fichas y volver á empezar el juego.

Se puso en escena la zarzuela «Los lobos marinos» y sería difícil asegurar quien logró distinguirse más en la acertada interpretación de la obra. Fué un triunfo, por que todos resultaron primeros papeles; y lo más sencillo sería copiar el programa y la lista de actores. Y tan sencillo, que opto por este sistema. Paula Peigneux, Isabel Molina, María Escamilla, Digna Laportilla.—En el coro de viejas, (¡vaya una gente vieja!) Iluminada Almarza, María Ballenilla, Carmen Francés, Columba Fonturbel, Berta González, Ramona del Hoyo, Pilar L. Cerain, Carmen Trejo.

«Observe V. me decía anoche el amigo citado antes, y que, entre paréntesis, es perito en anatomía, observe V. esas viejecitas, y notará V. que todas conservan rasgos de gran belleza de su antigua juventud.

Los hombres.... estos ya no resultaban con rasgos de belleza. Así al menos lo aseguraba mi amigo el anatómico. Macarrón, Soria, Herrero, Robles, Casado, Loisele, Posada, Peigneux, Francés, Falcon. Pero buenos actores, sí. Y de indumentaria de lobos marinos y de comici tronati, al pelo.

El que si merece especial mención, es el monaguillo Blasi-to Taracena, por su serenidad, su aplomo y su gracia, y á quien deseamos vaya ascendiendo en órdenes menores y mayores. ¡Vaya si ascenderá!

Y mención también especialísima para las pequeñas y simpáticas pianista y violinista Cecilia y Claudina Herrero, que emocionaban al público con sus precoces disposiciones y talento musical. El concierto de Beriot, tocado al violín y al piano por las pequeñas artistas, y la fantasía de Caballeria rusticana al violín por la niña Cecilia, y acompañada al piano por Pepito Balsa, fueron ejecutadas magistralmente. No se puede pedir más.

Es decir, se puede pedir más, y es que esta no sea la última velada. El señor Lobera participó del triunfo de su discípula Cecilia, y la obra toda fué ensayada en su parte musical por Pao Herrero, padre de las precoces artistas, y dirigida por el queridísimo Maestro Balsa; como lo fué la anterior velada, cuyo detalle omitimos entonces por inadvertencia ú olvido involuntario.

Insistimos en que se dé otro vez una última velada; y que sea á beneficio de las niñas Cecilia y Claudina Herrero; para que si triunfan como yo creo que triunfarán en la esfera del arte, se acuerden del día 2 de Mayo. El autor de estas líneas también se acuerda de esta fecha, pero solamente para comparar los actores del drama de 1808 con los farsantes de pacotilla del modernísimo teatro nacional. Aprovecha esta ocasión para silvarles estrepitosamente

Un actor retirado.

Conferencias especiales.

Sr. Director del Noticiero de Soria.

Muy señor mío, estimado amigo y paisano: Creo coadyuvar á los preferentes fines de información que en el periódico de su acertada dirección persigue remitiéndole la adjunta correspondencia, interesándole su inserción, por cuya deferencia le doy gracias las más expresivas.

Instructivo en alto grado y de gran utilidad práctica resulta el curso abreviado sobre «Derecho Público» que en forma de una serie de conferencias viene explicando todos los domingos á las nueve y media de la noche en el «Centro republicano» nuestro estimado amigo el distinguido abogado de esta capital don Mariano Granados.

La concurrencia, cada vez más numerosa, ardiendo en deseos de escuchar la hermosa, elocuente, entusiasta y persuasiva palabra del eximio orador á duras penas tiene cabida en el local destinado al efecto y en los adyacentes.

En la primera de dichas conferencias hizo una bella exposición del plan que se proponía seguir. En la segunda desarrolló magistralmente el tema referente al «Concepto de la Nación y del Estado». En la tercera desarrolló de modo admirable el siguiente: «Fines del Estado y medios para poder cumplirlos.»

En la próxima—que se celebrará pasado mañana lunes á la hora indicada en el local de la Cámara de Comercio (frente al Cirulo)—se ocupará del «Concepto del poder Público y de la Soberanía Nacional».

Habremos de indicar á nuestros abonados que como todos estos trabajos obedecen á un principio de propaganda y difusión de conocimientos indispensables á todo buen ciudadano así á las enunciadas conferencias como á las de «Astronomía popular» que da en el mismo Centro el ilustrado catedrático señor García Molina todos los miércoles pueden concurrir cuantas personas lo deseen y tengan interés en escucharlas—pertenzcan ó no al partido republicano de Soria, el que animado del mejor deseo é inspirado en los más nobles y patrióticos sentimientos ha tenido el buen acuerdo de organizarlas atemperándose á lo que expresa aquel sabido aforismo de «instruir deleitando.»

CARTERA

DEL VECINDARIO

Lo prometido es deuda, y yo cosa que prometo la cumplo.

Voy, pues, á continuar mis observaciones encaminadas exclusivamente á recabar todas las ventajas posibles para el mejoramiento del ornato público de esta humilde población—muy atrasada por cierto, hasta hoy desgraciadamente—y para el de sus condiciones higiénicas, en los diversos órdenes, tanto ó más deficientes que aquel; y á la par la mayor suma de comodidades que sea dable disfrutar á su morigerado y poco exigente vecindario.

En todos los tiempos la preferente devoción á la «Virgen de la Soledad» ha encaminado y encamina buen número de fieles—sobre todo del género femenino—hacia la Ermita donde se venera y rinde culto á su imagen; pero sobre todo desde que las corrientes modernas—en mi opinión con muy buen acuerdo—han sustituido los pesados sufragios que en forma de lo que se llamaba «funerales de cabo ó fin de año» se consagraban á la memoria de los seres queridos que nos procedieron en la vida, con misas rezadas que se han de celebrar precisamente en la referida Ermita, coincidiendo con las tristes fechas que cada familia se propone con

memorar, dicho camino es una peregrinación diaria y constante en todas las estaciones del año. Y la verdad, cuando los temporales de nieves y de lluvias persistentes se desatan, aquello se pone intransitable. Así que el incluir entre las varias proyectadas una nueva acera más de asfalto con regular anchura para permitir el paso siquiera de dos personas apareadas que galar anchura para permitir el paso siquiera de dos personas apareadas que arrancase de la entrada al jardín junto á la calzada de la carretera y terminase en el atrio de la citada Ermita no sería ningún despropósito y abriga la seguridad completa de que lo había de agradecer aprobar y hasta aplaudir la mayoría del vecindario. Y si la susodicha reforma se completase con otra acera que partiendo del mencionado atrio y siguiendo la dirección del paseo transversal que existe junto al invernadero fuese á parar al final de la molesta y peligrosa calzada—en tiempo de hielos—que ahora conduce al Hospital, provincial la obra resultaría completa por lo buena, por lo útil y aún por lo humanitaria.

Si este último servicio—el del Hospital—se considerase de preferencia no veo inconveniente alguno en invertir los términos por lo que respecta al trazado apuntado, en cuyo caso se impondría la construcción de un enlosado complementario de acceso al frente total de la portada del jardín, bien por la parte interior ó la exterior.

Ya que de aceras me ocupo, si la memoria no me es infiel, tengo entendido que la Compañía propietaria del ferrocarril se ofrecía voluntariamente, hace ya bastante tiempo, á prolongar por su cuenta hasta el mismo andén la que va hoy en dirección á la Estación siempre que el Ayuntamiento le pudiese á pié de obra el material necesario, y como dicha Corporación debe poseer almacenadas lasas procedentes de obras y recomposiciones efectuadas en diversas calles creo bien merece ser atendida tan exigua condicional en justa correspondencia al inmenso beneficio que había de reportar al público la iniciada prolongación, por que los barrizales que en temporal lluvioso se forman por aquellos lugares de tanto tránsito son atroces, y además de la humedad á percibir—nada provechosa para la salud—tengan en cuenta los señores ediles que aquí no disponemos de limpiabotas ambulantes con cuya modesta intervención pudiéramos quedar medianamente presentables si al volver de despedir á algún

amigo precisamos concurrir á algunos sitios donde la pulcritud y el aseo personal se hace indispensable á los concurrentes.

Con que á desechar apatías y á ultimar este asunto que de tan fácil solución es.

Ultimo recordatorio, por ahora.

El artículo de las Ordenanzas municipales vigentes que prohíbe *terminantemente* el paso con *carga* por las aceras de cualquier género que aquella sea, también parece haber pasado al panteón del olvido, y por conveniencia de *todos* se impone resucitarlo dándole vida en sus efectos por medio de alguna *multita* que otra, siquier éstas sean pequeñas.

Por que es cosa corriente ver cruzar y trascruzar con cestas enormes, cajones y hasta cántaros llenos de agua colocados sobre la cabeza por las aceras y soportales de las calles principales; y esto sobre ser vejatorio y molesto para el traeseunte *descargado* le espone á sufrir una regular descalabradura cuando menos lo espere acompañada de su correspondiente *ducha al natural* si á virtud de un movimiento extraño ó de un empujón inesperado pierde el centro de gravedad alguno de los citados cantaritos.

¡Y ya pueden considerar nuestros representantes en la Casa del Pueblo que tal gracia no le haría ninguna al favorecido con premio tan poco apetecible.

EPÍLOGO.—Si por casualidad nuestro activo Alcalde mi estimado amigo—que por cierto me distingue y honra con halagador epíteto de *su debilidad*—se resolviese á perder unos instantes leyendo éstos y los anteriores apuntes sobre *res sorianas* habré de suplicarle encarecidamente que de antemano procure colocar á *honesto distancia* el cesto de los papeles inservibles, pues.... en momentos dados hay tentaciones peligrosas.

OTRO VECINO PEDICUEÑO.

La Debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL cúranse pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros se vende en Soria en la acreditada farmacia de don Angel Lacalle, (Collado 49) y principales.

—28—

—Muchachos, no os olvidéis de que sois soldados de la Reina y de que teneis que morir como valientes. Al fin y al cabo todavía han estado amables los facciosos porque nosotros debíamos haber muerto ayer, así es que nos han animado veinticuatro horas de vida para poner en orden nuestros negocios.

Pocos momentos después nos hallábamos en las afueras del pueblo que, á costa de tantas vidas, quisimos defender. Los facciosos habían formado el cuadro junto á las bardas y allí era donde nosotros debíamos exhalar el último suspiro.

Francamente, al ver la muerte tan de cerca, no me impresionó hasta el punto que yo creía. Quizá el uniforme que vestía, los rostros serenos de mis compañeros de infortunio, las palabras de mi alférez y los consuelos del confesor, eran la causa de la tranquilidad con que veía aproximarse mi última hora.

Por fin las víctimas ocuparon su puesto; estábamos junto á las bardas en las que se apoyaba el cuadro de los facciosos. No consentimos que nos vendaran los ojos; éramos soldados y debíamos mirar sin pestañear, á la muerte, cara á cara.

Estaba yó colocado entre el sargento Luis, un hombre curtido por el humo de la pólvora, y el joven oficial.

Cuando salió Leonardo se interrumpió el silencio que antes reinaba en la bodega. La incertidumbre había cesado. Ya estábamos seguros acerca de lo que nos esperaba, pues no era el cabecilla de los que hacían en vano ciertos ofrecimientos.

Ante mis ojos pasó entonces la figura de mi madre, cariñosa, amante, prodigándome sus cuidados más tiernos, con la solicitud que solo esos seres tienen para sus hijos. Pensé en mi pobre padre, en el disgusto horrible que iba á producirle mi muerte; quizá fuera aquel el golpe que diera al traste con su naturaleza de roble. Mis camaradas de la infancia, mis juegos de muchacho, mis calaveradas de hombre, todo pasó por mi cerebro como las vistas de un cosmorama.

Todo iba á acabar bien pronto; adios mis ilusiones, mis alegrías soñadas, mis entrevistas dichas; todo se iba á convertir en el humo de unos cuantos cartuchos de fusil, á la voz de fuego de uno de aquellos bárbaros faltos de corazón.

La idea de que iba á morir y á morir enseguida me traspasaba el alma pero no se traslucían mis impresiones en mi rostro que permanecía sereno y tranquilo, como si bajo el capote ahujereado no latiera algo más de prisa que de costumbre, mi corazón.



EL NIÑO
JESÚS DE PABLO APARICIO

Subió al cielo

A LOS 18 MESES DE EDAD

en la villa de Langa de Duero.

Sus desconsolados padres don Celedonio de Pablo y doña Marcelina Aparicio, hermano Julián, abuelos, tios y primos,

Participan á sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida.

Langa de Duero 3 de Mayo de 1902.

GACETILLAS.

Las renombradas aguas minerales alcalinas de **Vichy-Hôpital** (esté-mago), **Vichy-Célestins** (vías urinarias) y **Vichy-Grande-Grille** (hígado), son las que mejores resultados producen. Los enfermos que no puedan adquirirlas, harán bien en emplear, en vez de preparados y de aguas deficientes, la **Sal Vichy-État**, ó los **Comprimidos Vichy-État**, productos que se elaboran en el mismo Vichy y que obran muy satisfactoriamente, siendo sus precios de venta en extremo reducidos. Las **Pastilas Vichy-État** (en cajas metálicas precintadas) combaten las acedías, digestiones difíciles, etc. Venta en farmacias y droguerías.

7-36

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los *Sres. Valentín y Compañía*, Banqueros y Expendiduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

ANTIGUA BUÑOLERIA
DE

Conrado González

Plaza Mayor, 2, SORIA.

A toda persona que haga diez céntimos de gasto en este Establecimiento, se le regalará un número para el sorteo de un bonito Clons, con música, vestido de raso.

NOTA.—Todos los expendedores de esta acreditada casa llevan gorra blanca, para evitar confusiones.

2-3

SORIA 1902.—Tipografía del NOTICIERO DE SORIA.

Las horas de angustia de la capilla, no se pueden comparar con nada. Se siente una cosa así, como si un puñal frío y envenenado se fuera clavando línea á línea en el corazón.

Los auxilios que nos habían prometido llegaron pronto; un pobre sacerdote entró en la prisión más muerto que vivo, y nos exhortó, con voz dulce y lágrimas en los ojos.

El espectáculo era conmovedor; uno confesaba sus culpas en un rincón del encierro y los demás, agrupados en el rincón opuesto, hacíamos en silencio exámen de conciencia: no se oía más que de vez en cuando la voz del sacerdote que murmuraba la absolución y el chasquido de un beso que imprimía cada penitente en la mano del confesor.

Cuando acabé de confesarme me sentí algo más conmovido; las palabras de consuelo del confesor, las consideraciones que me hizo acerca de esta vida, fueron una especie de sedante para la tensión nerviosa que me sostenía. Sin embargo, en aquellos momentos me debía á mi uniforme y á la consideración de que debía morir como soldado, volvió á infundirme ánimos y á levantar mi espíritu un tato decaído.

Después el confesor siguió dirigiéndonos palabras de consuelo que nosotros interrumpíamos con en-

cargos para nuestras familias. Todos éramos jóvenes, á ninguno le faltaban seres queridos á los que dejar un recuerdo humedecido con sangre y lágrimas. Y ó puedo asegurar que no se apartaban de mi imaginación las venerables figuras de mis padres.

**

El tiempo, en tanto, transcurría como si tal cosa y la hora fatal se aproximaba. Algunos minutos más y de aquel grupo de hombres llenos de vida y de salud, no quedaría más que un montón de miembros mutilados.

Volvió á abrirse la puerta de la prisión. La hora fatal había llegado.

**

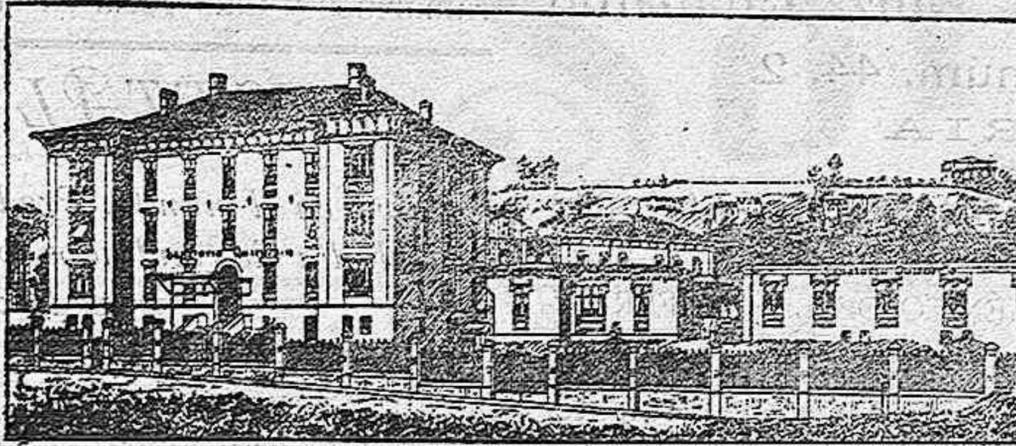
Antes de seguir á nuestros verdugos nos estiramos los capotes, sacudimos el polvo de nuestros pantalones, colocamos los chacós marcialmente sobre nuestras cabezas con la coquetería del soldado que va á morir.

Se hallaba, entre nosotros, un joven alférez, tan valiente como decididor. En los días de marcha y de guarnición él era el que alegraba á los demás oficiales con sus alegres dichos y sus felices ocurrencias. Se puso á nuestra cabeza, como si fuéramos á una formación, y nos dijo con voz serena:

Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.



este establecimiento pueden disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 ptas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones)

NOTAS:—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algun sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan. Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

—37—

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa antiescrofulosa, antiherpética, antifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 16, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todos los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

—25—

A LOS DESAHUCIADOS

EL MILAGRO DEL DÍA Y DE SIEMPRE

El mejor reconstituyente.

PILDORAS DE AVILÉS, farmacéutico, (Hierro Baviera.)

Curan en breve plazo (sin que un solo caso se resista á su acción ó tratamiento) La Anemia (con ó sin flujo blanco), Clorosis, Cloroanemia, Colores pálidos, Menstruaciones difíciles ó nulas, Histerismo, Debilidad general, Seminal, Neuralgias, Tisis en sus principios. Convalecencias tardías, en las enfermedades venéreas como regenerador y todas aquellas enfermedades que procedan de la pobreza de la sangre.

No hay ni un solo médico que, vistos sus rápidos y buensísimos efectos, deje de recetarlas, ni enfermo que no se ponga bien en pocos días.

Certifican de la bondad de este preparado, entre otros muchísimos los doctores señores Ubach Pereiro, Jiménez, Sanz Bombín, Huertas, Avila, Maestre, Taboada, Ocariz, etc., etc. Particulares señores don Indalecio Morales de Setién, subdirector del Tesoro que era; don José Vega, paseo de la Habana, número 30; señores de Niclós, Malasaña 10, todo Soria por ser público y notorio, y otra infinidad de personas dentro y fuera de Madrid que le sería prolijo enumerar.

Tomarlas, y una vez vistos sus efectos, recomendarlas á todo el mundo por el bien de la Humanidad.

Se venden en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Depósito exclusivo en Soria y la provincia, Farmacia y Droguería de Morales Orantes, Collado, número 6.

17—52.

Hernias, (Quebraduras), desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas prolapsus de la matriz, etc., etc.

Ha llegado á Soria el director técnico del Gabinete de Ortopedia Moderna de la calle de Fuencarral, núm. 29 de Madrid y recibirá los días 3 y 4 de Mayo, en la Fonda del Comercio, de 11 á 1 y de 3 á 6 á cuantas personas sufran dichos padecimientos y estén cansadas de gastar inútilmente su dinero en costosos é inútiles aparatos.

Los aparatos sistema americano patente, son construidos todos de

aluminio y por lo tanto de menos de la mitad de peso que los conocidos hasta hoy y sus mecanismos son tan sencillos y útiles que hacen adaptar la pala al anillo de la hernia más voluminosa y rebelde logrando su completa reducción y la curación en algunos casos.

Como es sabido que hay muchas personas que padecen hernias y se ven privadas de poder adquirir un buen aparato por el excesivo precio que hasta hoy han tenido los hechos á la medida, el representante de este Gabinete recibirá gratis y llevará muestras de los distintos aparatos que se construyen al alcance de todas las fortunas.

Consulta en Soria los días 3 y 4 de Mayo.

A causa de la gran afluencia de forasteros que acuden á Madrid en la próximas fiestas ha establecido esta casa dos Gabinetes más, reservados exclusivamente para la aplicación de los corsés aluminio patente para señoras, con los que se corrijen todas las deformidades en la espalda y pecho y los corsés fajas para la reducción de vientre tan usados por las señoras más distinguidas y cuyos buenos resultados todos conocen.

Durante las fiestas este Gabinete recibirá á su clientela desde las diez de la mañana hasta las nueve de la noche.

Por correo al director, Fuencarral, 29, Madrid.

1—2

No más fuego.

No destruye el bulbo piloso del animal.

LOS PEDIDOS Á

José García Royo

Mar, 72, Valencia.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías.

—24—



INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL

Ldo. Don Benito Ruiz Zalabardo

Zapatería, núm. 44, 2.º

SORIA

INOCULACIONES PREVENTIVAS CONTRA LA RABIA Y LA VACUNA

TRATAMIENTO PATOGENICO DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS

SUEROS Antidiftérico = antitetánico = polivalente, normal ó fisiológico = artificial de Cherón.

Se vacuna todos los días de 11 á 1.

Se remite por correo.

SE vende una casa sita en la calle de la Zapatería número 6.

Para tratar dirigirse á Juan Tellez, tienda de Ultramarinos y Calderería en la misma. 5-12

VEGETAL AZGAR

Sin rival en el mundo, Producto maravilloso. Único en el día de resultados prácticos y éxitos extraordinarios.

Brota el cabello en todas las edades. Evita su caída. Proporciona un tesoro de belleza para las señoras. Gratis á los incrédulos mediante contrato.

De venta en las principales perfumerías. En Soria en la Farmacia de A. Lacalle y en la Peluquería de Cuevas. 15-

La Unión y el Fénix Español



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

37 AÑOS DE EXISTENCIA

seguros contra incendios

seguros sobre la vida

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. 34-

¡INGREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado, (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan á quien disinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran premio en la Exposición de París.

Anillo para caballero, oro brillante, 50 pesetas.—Idem para idem (brillante muy grueso) 100.—Alfiler idem idem, 25.—Alfiler idem idem (brillante muy grueso) 50.—Anillo para señora ó señorita, idem idem, 25.—Pendientes (par) para señorita, idem idem, 25.—Idem para señora idem idem, 50.—Idem para idem (brillante grueso) 100.—Idem para niñas (verdadero regalo) 25.

Se envían francos de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declaradas mercancías; para toda España é islas.—No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.—Envíese medida de los anillos tomándola con un hilo alrededor del dedo.—No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.—A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.—Dirigirse al representante general y único de la «Sociedad Oro y Brillantes» Aus: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romano, 18 Milán (Italia). —18—

La nariz de un notario.

Cuesta tan solo dos reales esta preciosa y estensa novela, en la Papelería de P. Rioja, Collado, 42, bajo. —Soria.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERIA de DINERO

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 850000

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 18.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incluido 5890 billetes gratuitos importa

Marcos 11,618,400 ó sean aproximadamente

Pesetas 20 000 000

Como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente:

1 Premio 300000

1 Premio 200000

1 Premio 100000

1 Premio 50000

2 Premios 70000

1 Premio 65000

1 Premio 60000

1 Premio 55000

2 Premios 50000

1 Premio 40000

1 Premio 30000

1 Premio 20000

16 Premios 10000

56 Premios 5000

102 Premios 3000

156 Premios 2000

4 Premios 1500

612 Premios 1000

1030 Premios 300

36053 Premios 160

20968 Premios 250, 200,

150, 148, 115, 100,

78, 45, 21.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda, 55.000 asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa intrasérita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respect vos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos los valores declarados ó en libranzas de giros mútuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, certificado.

Para el sorteo de la primera clase creese:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes como también la instalación de todos los premios y as fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes, originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verificará según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérnos pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 de Mayo de 1902

Valentin y Compañía
Hamburgo, Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.